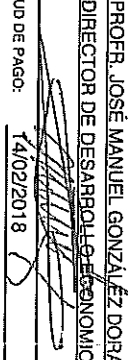


# ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE LA PAZ  
 AREA SOLICITANTE: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 PROGRAMA DE GOBIERNO: 4  
 SUB-PROGRAMA: (RAMO FONDO O PROGRAMAS):  
 409 CAMINOS RURALES

NOMBRE DEL SOLICITANTE: PROF. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO  
 CARGO DEL SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 FIRMA DEL SOLICITANTE:   
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 14/02/2018

## CLAVE PRESUPUESTARIA

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	511	FONDO III	409002	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZAC.	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	6141-2	ANTICIPO DEL 30% DE RENTA DE MODULO DE TERRAJERIAS PARA LA REHABILITACION DE LOS CAMINOS, LOS TRIGOS, LAS TABLAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.		AICA INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	258	13/02/2019	\$56,341.20	CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 20/100 M.N

SANTA MARIA DE LA PAZ  
 PROF. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO  
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LD. MIREYA GONZÁLEZ VARELA  
 TESOHERO MUNICIPAL  
 MUNICIPAL  
 SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

C. ESTELA CARLOS CARLOS

C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELAZQUEZ

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO... 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCION III, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION; Y 186 DONDE SEÑALA... LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDO AL AYUNTAMIENTO.



## Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

14/02/2019 18:44

Cuenta/ CLABE Ordenante	1046312319
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS
RFC o CURP del Ordenante	MSM050101IK2
Moneda	MXP
ID Tercero	AICA
Nombre del Beneficiario	AICA INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES SA DE CV
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012930001958596891
RFC Beneficiario	AIE131217MWA
Banco Destino	BBVA Bancomer
Importe a Transferir	\$56,341.20
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	14/02/2019
Número de Referencia	96891
Propósito de la Transferencia	ANT 30 RENTA D MODULO CAMINOS LOS TRIGO
Clave de Rastreo	8846CAP4201902140712442346
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	MIREYA CANDELAS VARELA
Fecha Captura	14/02/2019 18:43:50 p. m.
Ejecutó	MIREYA CANDELAS VARELA
Fecha de Ejecución	14/02/2019 18:44:41 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783